

**Intervención del diputado Manuel Quiñonez Cortés, por un tiempo de hasta ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente o comparecientes.**

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, por un tiempo de hasta ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente o comparecientes.

**El diputado Manuel Quiñonez Cortés:**

Muy buenas tardes a todas y a todos los presentes.

Con el permiso de la presidencia de esta comparecencia.

Saludo con agrado a los secretarios Comparecientes, de Gestión Integral

de Riesgo y Protección Civil, así como al Secretario del Medio Ambiente y a sus equipos de trabajo.

Quiero comentarles que traía varias preguntas pero casi la mayoría ya fueron resueltas y solamente voy a empezar aquí con el secretario de Protección Civil, pues mire se habla del Atlas de Riesgo yo quiero decirle que se reconoce ese trabajo porque ahí precisamente quedan varias de mis preguntas que traía y que escuché que decía que están ya haciéndolos por regiones y también por cada uno de los Municipios, creo que es de mucha importancia que la Secretaría a su cargo cuente con todo el apoyo económico que sea

necesario, tuvimos ya varias experiencias sí, acerca de los fenómenos naturales, como es el huracán Paulina en el año 97, tuvimos Manuel e Ingrid en el año 2013, y hoy hace aproximadamente más de un mes el día 24 de Octubre tuvimos el tremendo Huracán Otis.

Yo analizaba porque después del día que tuvimos la Sesión aquí en el Congreso me retiré y me fui en la noche de ese evento del Huracán Otis, donde todos minimizamos, minimizamos todos pensamos que iba a ser agua cuando la sorpresa fue que era más viento que agua yo creo que ahí le hubiera tocado a cualquier gobierno, hubiera sido lo mismo las experiencias atrasadas nos dicen lo mismo y yo quiero fundamentar con esto que ese Atlas de Riesgo valdría la pena tenerlo lo más pronto posible porque realmente con eso vamos a prevenir todo esto que se da y viendo todavía lo que se habla de la evacuación.

Reconozco el trabajo que están haciendo cada una de las

dependencias y también reconozco porque ustedes se deben a todo un equipo y quiero decirles de que vemos muy reducido el presupuesto porque Protección Civil pues maneja mucho personal, en el caso del Medio Ambiente un financiamiento muy reducido, quiero comentarle Secretario del Medio Ambiente, que socializamos ya la petición y que ojalá que aquí están los compañeros tanto de una como de otra comisión ayudemos.

Porque miren cuando se dan estos fenómenos pues ya estamos a finales del año cuando ya ustedes gastaron todo su presupuesto ni para poder desviarlo y porque podemos desviar en casos de emergencia pero aquí ya todo está gastado, entonces sí reconozco esa labor que han hecho y quiero hacerles porque veo que ya todas están agotadas una pregunta secretario de Protección Civil.

El gobierno del Estado con todo lo que ha pasado ¿contempla la creación de algún Fondo Estatal de

Apoyo a la población que permita enfrentar de manera urgente situaciones como la ocurrida?

Y quiero abordar aquí también con una pregunta con el secretario del Medio Ambiente, en su informe con relación a las emisiones a la atmósfera nos habla respecto a que la Secretaría cuenta con dos estaciones de monitoreo ambiental, las cuales se encuentran sin operar por fallas y requerimientos técnicos de calibración al respecto nos podría precisar desde cuándo se encuentra fuera de operaciones por esta situación, a cuánto asciende el costo de la reparación y mantenimiento de estas estaciones de monitoreo y por qué no se ha hecho algo al respecto y tres de contar con estas unidades en funcionamiento, cuál sería el costo beneficio tanto económico como ambiental para el Estado ya que hace mención a que acuerdo al reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera a todos los propietarios de

las fuentes fijas de jurisdicción Estatal por la que se emiten olores, gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera están obligados a solicitar autorización de la licencia ambiental de funcionamiento así como presentar la cédula de operación anual.

Es cuanto.

**La Presidenta:**

Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra al doctor Roberto Arroyo Matus, secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta 10 minutos.

**El secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil:**

Muchísimas gracias, diputado Quiñonez.

También con muchísimo respeto voy a tratar de dar contestación a su pregunta sobre la creación de algún Fondo Especial Estatal de Apoyo, bueno yo quisiera comentar al respecto nada más es un anuncio muy rápido de que el día de hoy culmina la temporada de lluvias 2023, afortunadamente; sin embargo, pues ya sabemos un cambio climático extraordinario también el que estamos viviendo es probable que tengamos algunas lluvias todavía fuera de la temporada y no hay que bajar la guardia, hay que estar mucho muy atentos a los alertamientos del Sistema Estatal de Protección Civil.

Yo quisiera comentar que respecto a su pregunta de algún Fondo Especial, nosotros consideramos de que bueno el recurso nunca es suficiente, pero los que tenemos tanto el FONSOL como el de también de atención de desastre es suficiente es un buen monto pero naturalmente ya lo comenté no va a alcanzar nunca en este caso fue rebasado de manera extraordinaria cualquier tipo de monto que se pudiese haber asignado a la

atención de este tipo de fenómenos, buena parte del Producto Interno Bruto de México se va a tener que invertir en la reconstrucción.

También de la infraestructura que resultó dañada que es bastante comentarles nada más rápidamente que perdimos la casa de la cultura allá en la zona de Acapulco completamente devastado, muchas obras de arte quedaron aplastadas entre los escombros porque era una estructura mucho muy ligera que entre otras cosas yo les quisiera comentar que las normas para ese tipo de estructuras deben ya lo comenté y lo repito cambiar de manera drástica para que no ocurra nuevamente una tragedia de este tipo.

Teníamos una condición bastante limitada en cuanto a vientos como ya lo he recalado, creemos que es este suficiente este fondo, ojalá que no nos vuelva a ocurrir ninguna tragedia de este tipo pero pues hay que estar mucho muy alertas y atentos.

Lo que ha aportado el Gobierno Federal consideramos de que afortunadamente ha satisfecho muchas de las necesidades de la población más damnificada y falta mucho por hacer pero se van a entregar ayudas económicas también para que pueda recuperarse naturalmente con materiales más apropiados las viviendas que se hayan perdido y también recordar de que en el sector turístico es importantísimo que haya elementos de seguridad para los ventanales, para las ventanas de todos estos lugares en donde se albergan los turistas.

Fue insuficiente inapropiado completamente el sistema que era normal para quizá tiempos anteriores pero ahora con Huracanes de este tipo que pudiesen ser más recurrentes pues naturalmente se requiere algo similar como lo que hacen allá en Cancún, en el Golfo de México para resistir estos embates.

Lo vamos a tener que hacer va a ser obligatorio y en ese sentido vamos a

hacer todo lo posible para que haya un esfuerzo para que se cambie al menos como una norma emergente, hay que impulsarlo para que se cambien los sistemas de fijación y que se anule o se mejore pues la calidad de los espectaculares que también mucho daño causaron.

Yo quisiera que si es importante naturalmente nada más actualizar el FONSOL todavía tiene reglas complicadas para tener acceso a él, debe ser más expedito ahí hay una tarea pendiente por llevar a cabo se cuenta con él afortunadamente está fluyendo pero sí es complicada su gestión de tal manera que recordemos que es un fondo que sirve para dar atención a actividades de prevención también de reconstrucción.

Y bueno, antes de auxilio quisiera comentarles muy rápidamente que además necesitamos el apoyo del Congreso para que se pueda de alguna forma financiar este atlas tan importante que ya lo he comentado para reforzar también las actividades

de planeación y estrategia de mitigación de desastres por parte no nada más de la Secretaría sino también de todo el Sistema Estatal de Protección Civil que incluye a los municipios y comentarles de que pues hay una adquisición ya estamos previendo en el presupuesto de 2024, una propuesta para la adquisición de equipo especializado para integrar de manera más sencilla sobre todo de tipo geofísico el Atlas de Riesgo Estatal es un monto de 20 millones 877 mil pesos que esperamos sea aprobado a través del FAFET y también la instalación de una red de tipo acerográfica para el monitoreo de sismos y de lluvias por 56 millones 600 mil también a través del FAFET y esta propuesta les repito ya fue enviada a finanzas, a planeación para que nos hagan también ahí el favor nuestros compañeros secretarios para tratar de que se autorice este recurso que bien se puede disponer está ahí para justamente atender a la población.

Y que ojalá que este tipo de condiciones pues no se repitieran va

a depender mucho no nada más de las autoridades de los tres niveles de gobierno sino también de la población, por eso estamos empeñados de que haya una mayor participación ciudadana a través de los programas internos y estos comités internos de brigadas internas de Protección Civil de cada una de las dependencias y estamos haciendo todo el intento también para que estos atlas se consoliden.

Ya tenemos un avance les comentaba importante, estamos considerando también que es urgente para que se pueda prevenir el obtener estos recursos para que se vaya consolidando las líneas más importantes del Plan Estatal de Desarrollo de este gobierno y que también corresponde naturalmente en cuanto a un Fondo de Apoyo a la Población corresponde directamente a la Secretaría de Bienestar.

Sin embargo, nosotros ante la atención que podamos brindar a la población ante un fenómeno de este tipo los refugios temporales son un

elemento clave fijense y les quisiera comentar rápidamente que de manera muy desafortunada algunos de los sitios que estaban designados como refugio temporal canchas techadas pues los vientos pues fueron tan grandes que se perdieron muchos de estos refugios.

Afortunadamente pues en el momento del embate no había personas ahí, no había refugiados ya empezaron a llegar alrededor de las 12 horas más o menos después del impacto y pues tuvieron que ir a otros lugares inclusive un poquito más alejados qué es lo que pasó ahí, no se revisaron bien o qué pasó bueno, recuerden que nosotros vamos y revisamos esos lugares y los consideramos aptos cuando observamos que no hay algún tipo de condición de riesgo, no la observamos nuestros compañeros inspectores no las observaron pero naturalmente recuerden que esos elementos se diseñaron con vientos prácticamente de casi alrededor de la tercera parte de los que impactaron esa noche.

Se perdieron varios de los refugios 631 perdimos varios en Acapulco y en Coyuca también por esa situación, ahí están nuestros compañeros en estos momentos atendiendo canchas que se habían hecho una moda en Guerrero, canchas techadas para evitar que nos diera el sol a nuestros hijos, a nuestras hijas se perdieron ya no están y fue una inversión de los padres de familia principalmente que contrataban algunos herreros que con mucha técnica lo trataron de hacer pero pues por todo eso fue rebasado por estos importantes vientos.

Yo espero que queden contestadas sus preguntas, diputado Manuel Quiñones me traté de extender un poco para hablar de algunas cosas que deseaba platicarles y bueno está actualizándose me comentan aquí que la página efectivamente de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil ahí se está actualizando para que se integre el mapa de refugios temporales y gradualmente también el Atlas de Riesgo porque para que sea recibido

este atlas y avalado y aceptado por la por la Coordinación Nacional de Protección Civil a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres se requiere que pase un filtro importante.

Nosotros de manera temporal vamos a tratar de que se vaya subiendo información a la página del gobierno del Estado de Guerrero, pero vamos a intentar también de que vayan aceptando esta información que considerábamos mucho muy importante pero que la avalan exclusivamente si tiene estudios técnicos, mucho muy les repito yo creo que ahí hay una especie de como de candado porque se requieren estudios que son muy costosos para generar cada una de las capas.

Eso nos preocupa lo vamos a plantear con nuestros compañeros de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que tengamos la posibilidad de que podamos subir la información que creemos que está fidedignamente avalada por los

compañeros que están elaborando estos mapas.

Y nuevamente un reconocimiento a mis compañeros que están en esa área y a todos, a todos desde los de intendencia hasta los compañeros que están ahorita rifándosela ahí con las motosierras, fíjense con toda la experiencia que tienen los bomberos ya llevamos dos compañeros que han sido lesionados por las motosierras, los riesgos están latentes ahí y aunque se tenga toda la capacidad se puede en un momento dado caer en un accidentes, eso no lo podemos evitar, pero estamos haciendo lo posible de que sean los menos posibles también.

Muchísimas gracias.